ACTA No. 0767		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REVISION DE OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION INICIAL Y SOCIALIZACION DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MC-QDO- CDTCI-043-2025. - EVALUACIÓN FINAL		
CIUDAD Y FECHA: Armenia, 08 de septiembre de 2025.	**HORA INICIO: 2 :00 PM**	**HORA FIN: 3:00 M**
LUGAR Y/O ENLACE: Carrera 6 No 47N-15- Avenida Centenario oficina de Contratación.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisar las observaciones presentadas al proceso y al informe de evaluación inicial.
2. Socialización de solicitud de subsanación y aclaración al oferente ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES identificada con la cédula de ciudadanía No 1140865356 de Barranquilla, quien fue requerida dentro del informe de evaluación preliminar para la subsanación de documentos y aclarar el valor de su propuesta por considerarse un precio artificialmente bajo y el análisis de la subsanación y aclaración
3. Revisión integral de la oferta de la proponente ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES previo al informe final.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Respuesta a las observaciones presentadas al proceso y/o el informe de evaluación preliminar.
2. Análisis de la subsanación de documentos y aclaración de acuerdo al informe preliminar de la oferta de la señora ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES.
3. Resultado de la revisión integral de la oferta de la señora ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES y determinar si cumple desde todos los componentes (jurídico, Técnico económico, SST).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión tomando la palabra el Dr Herman Faber Arias Calle, expone que una vez revisado el acápite de observaciones del referido proceso Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro, instalación de repuestos y mano de obra de los equipos FAB-LAB proyecto con ID 36672-Producción de Centros del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, SENA Regional Quindío vigencia 2025. 1. Al referido proceso no se allego observación alguna.



2. Respecto a las subsanaciones a los documentos por parte de la señora ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES se ajustan al requerimiento técnico e igualmente la aclaración sobre el valor de su oferta.

3. Luego de la acostumbrada revisión de oferta previo al informe de evaluación final se encuentra por parte del comité evaluador, que la propuesta de la señora ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES, cumple desde todos los componentes (jurídico, Técnico económico y SST).

Teniendo en cuenta que la oferente ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES, subsanó lo solicitado y de conformidad con lo informado por los integrantes del comité, la oferente se encuentra HABILITADA, tal como se evidencia en el informe anexo presentado por el evaluador jurídico.

Por lo hasta aquí expuesto, el comité evaluador designado para evaluar la propuesta recomienda adjudicar el proceso de Mínima Cuantía No. MC-QDO-CDTCI-043-2025 a la proponente ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía No 1140865356 de Barranquilla Atlántico y por valor de VEINTISÉIS MILLONES VEINTIUN MIL NOVESCIENTOS PESOS M/Cte. ($26.021.900.00 M/Cte) por cumplir con todos los requisitos exigidos dentro de la invitación pública.

Hacen parte de la presente acta: los correspondientes Informes del componente Jurídico, Técnico Económico, Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la oferta presentada por la proponente ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES - KLIXON GROUP.

CONCLUSIONES

Se debe proceder a aceptar la oferta presentada.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
HERMAN FABER ARIAS CALLE	AREA DE CONTRATACION CDTCI EVALUADOR JURÍDICO	
JOAN SEBASTIÁN ARBOLEDA M	EVALUADOR CDTCI COMPONENTE TÉCNICO Y ECONÓMICO	
MAYERLINE CARDONA MARTINEZ	EVALUADOR CDTCI COMPONENTE TÉCNICO Y ECONÓMICO	
JAIME ALEXANDER BETANCOURT GARCÉS	EVALUADOR CDTCI COMPONENTE SST	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-QDO-CDTCI-110-2025

OBJETO: *Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro, instalación de repuestos y mano de obra de los equipos FAB-LAB proyecto con ID 36672- Producción de Centros del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, SENA Regional Quindío vigencia 2025.*

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	EVALUACION SST	EVALUACION AMBIENTAL	EVALUACIÓN SGSPI	RESULTADO
ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES KLIXON GROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	HABILITADO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitido por los evaluadores.

Elaboró: Herman Faber Arias Calle – Abogado Contratista.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-QDO-CDTCI-043-2025	V.02

OBJETO	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro, instalación de repuestos y mano de obra de los equipos FAB-LAB proyecto con ID 36672- Producción de Centros del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, SENA Regional Quindío vigencia 2025.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES - KLIXON GROUP	CUMPLE
P-2	#REF!	#REF!
P-3	#REF!	#REF!
P-4	#REF!	#REF!
P-5	#REF!	#REF!
P-6	#REF!	#REF!
P-7	#REF!	#REF!
P-8	#REF!	#REF!
P-9	#REF!	#REF!
P-10	#REF!	#REF!
P-11	#REF!	#REF!
P-12	#REF!	#REF!
P-13	#REF!	#REF!
P-14	#REF!	#REF!
P-15	#REF!	#REF!
P-16	#REF!	#REF!
P-17	#REF!	#REF!
P-18	#REF!	#REF!
P-19	#REF!	#REF!
P-20	#REF!	#REF!

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

HERMAN FABER ARIAS CALLE
Evaluador jurídico - Abogado contratación

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA – PROCESO NRO. MC-QDO-CDTCI-043-	V.02
OBJETO	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro, instalación de repuestos y mano de obra de los equipos FAB-LAB proyecto con ID 36672-	

Proponente nr: 1 Lotes: N.A. Número(s):

Nombre del proponente: ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES KLIXON GROUP

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	Sí
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	Sí
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	Sí
	NOTA *Falta copia de la misma*	
4	Documento que acredite la situación militar definida	Sí
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	Sí
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	Sí
6.2	Objeto social relacionado	Sí
6.3	Facultades	Sí
6.4	Constitución y vigencia	Sí
6.5	Tamaño	Sí
6.6	Domicilio	Sí
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	Sí
	NOTA *Falta copia del RUT*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	Sí
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	Sí
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	Sí
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	Sí
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	Sí
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	Sí
	NOTA	
18	Certificado REDAM	Sí
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

Página 1

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO Y ECONÓMICO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Regional Quindío

1. OBJETO

"*Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro, instalación de repuestos y mano de obra de los equipos FAB-LAB proyecto con ID 36672- Producción de Centros del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, SENA Regional Quindío vigencia 2025.".*

Acorde con lo anterior, desde el componente técnico y económico se procederá a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes solicitados en la fase precontractual, bajo el siguiente desarrollo:

NOMBRE DEL PROPONENTE: ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES KLIXON GROUP				
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS				
EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS (según Cada componente)	**NOMBRE DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES PARA SUBSANACION**
		SI	**N0**	
El proponente deberá acreditar mediante certificación la ejecución con entidades Públicas o Privadas de contratos cuyo objeto comprenda **MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPOS**, lo cual podrá acreditarse con un (01) contrato, para lo cual se tendrá en cuenta la fecha de terminación de los respectivos contratos con los cuales se acredite la experiencia al cierre del proceso de selección, lo cual se acreditará con la presentación del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, o con el Registro mercantil, según sea el caso, tomando para esos efectos la fecha de constitución		**X**		

Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar ejecutados y recibidos a entera satisfacción a la fecha de cierre del presente proceso.				
PROPUESTA ECONOMICA	OFERTA EXCEL	**X**		

CONCLUSIÓN: El oferente “KLIXON GROUP” CUMPLE

Atentamente,

NOMBRE JOAN SEBASTIAN ARBOLEDA M
FORMULADOR DE PROYECTOS

NOMBRE MAYERLINE CARDONA MARTINEZ
INSTRUCTOR

EVALUACIÓN COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Regional Quindío

1. OBJETO

"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro, instalación de repuestos y mano de obra de los equipos FAB-LAB proyecto con ID 36672- Producción de Centros del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, SENA Regional Quindío vigencia 2025."

Acorde con lo anterior, desde el componente SST se procederá a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes solicitados en la fase precontractual, bajo el siguiente desarrollo:

NOMBRE DEL PROPONENTE: ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES KLIXON GROUP				
EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS (según Cada componente)	**NOMBRE DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES PARA SUBSANACION**
		SI	**N0**	
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el representante legal y responsable del SG-SST.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el representante legal	X		
2. Fotocopia de cédula, certificado vigente curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso 20 horas y licencia de seguridad y salud en el		X		

NOMBRE DEL PROPONENTE: ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES KLIXON GROUP				
EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS (según Cada componente)	**NOMBRE DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES PARA SUBSANACION**
		SI	**N0**	
trabajo del profesional responsable del SG-SST.		X		
3, Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312/2019		X		

CONCLUSIÓN: El oferente "ANDREA CAROLINA JIMENEZ TORRES - KLIXON GROUP" CUMPLE.

Atentamente,

Jaime Alexander Betancourt Garcés
Líder SST CDTCI